

En Melilla a treinta de Octubre de dos mil dos.
El lltmo. Sr. Don LUIS MIGUEL ALVAREZ LOPEZ,
Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm.
2 de esta Ciudad, ha visto los presentes autos de
Juicio verbal de Faltas, seguidos en este Juzgado
con el núm. 273/02 , entre partes, apareciendo como
DENUNCIANTE: MARTA PEREZ MEDINA y como
DENUNCIADO: ALI ABDELKRIM MOHAMED todos
ellos circunstanciados en autos, con intervención del
Ministerio Fiscal por INJURIAS.

FALLO: QUE DEBO de absolver como absuelvo a
ALI ABDELDRIM MOHAMED por los hechos por los
que ha sido denunciado, declarando las costas de
oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de
Sentencia a MARTA PEREZ MEDINA, actualmente
paradero desconocido, y su publicación en el Boletín
Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 15
de Mayo de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 129/02
EDICTO

1376.- D. Jesús Fernández Fernández Secretario
del Juzgado de Instrucción Número 2 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 129/02 se ha dictado
la presente sentencia, que en su encabezamiento y
parte dispositiva dice:

En Melilla a 17 de octubre de 2002.

El lltmo. Sr. Don LUIS MIGUEL ALVAREZ LOPEZ,
Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 2
de esta Ciudad, ha visto los presentes autos de Juicio
verbal de Faltas, seguidos en este Juzgado con el
núm.129/02 , entre partes, apareciendo como
DENUNCIANTE:MIMOUN EL YAHAYOUI y como
DENUNCIADO:AICHA MOHAMED TAHAR todos
ellos circunstanciados en autos, con intervencion del
Ministerio Fiscal por FALTAS DE LESIONES.

FALLO: QUE CONDENO A MIMOUN EL
YAYHAOUI como autor de la falta de lesiones del
artículo 617.1 del Código Penal a la pena de cuarenta
y cinco días de multa, con arresto sustitutorio en
caso de impago, con una cuota diaria de cuatro
euros, a que indemnice al denunciante Aicha
Mohamed Tahar en la cuantía de doscientos treinta
y cuatro euros, así como a las costas.

Y para que conste y sirva de Notificación de
Sentencia a MIMOUN EL YAHYAOUI , actualmente

paradero desconocido, y su publicación en el
Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en
Melilla a 13 de Marzo de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 241/03
EDICTO

1377.- D. Jesús Fernández Fernández
Secretario del Juzgado de Instrucción Número 2
de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 241/2003 se ha
acordado citar a: MUSTAFA ABDESELAM MIMON
Y EL HADI EL HAMMOUTI MIMOUN para que
comparezcan en este Juzgado el próximo día 8-7-
03 a las 12.50 horas para la celebración del
correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en
la Sala de Audiencias de este juzgado sito en
Torres Conmemorativas V centenario en calidad
de denunciado y perjudicado respectivamente por
una presunta falta de hurto.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a
MUSTAFA ABDESELAM MIMON, EL HADI EL
HAMMOUTI MIMOUN, actualmente en paradero
desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial
de Melilla, expido el presente en Melilla a 21 de
Mayo de 2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 243/03
EDICTO

1378.- D. Jesús Fernández Fernández
Secretario del Juzgado de Instrucción Número 2
de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 243/2003 se ha
acordado citar a: FATIMA KADIDA Y ABDELMAJID
ESSARARI MOHAND para que comparezcan en
este Juzgado el próximo 12.55 horas para la
celebraclón del correspondiente Juicio Verbal que
tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este
Juzgado sito en Torres V Centenario 6 planta, en
calidad de denunciante y denunciado
respectivamente por una presunta falta de
faleificación de moneda.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a
FATIMA KADIDA, ABDELMAJID ESSARARI
MOHAND , actualmente en paradero desconocido,
y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla,
expido el presente en Melilla a 21 de Mayo de
2003.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.